

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 279896	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 5 Junio de 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65 D 85/44

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
ESTUCHE PARA RECIPIENTES HONDOS, TALES COMO VASOS O SIMILARES

(71) SOLICITANTE (S)
VERRERIE CRISTALLERIE D'ARQUES J.G. DURAND & CIE.
VIDRIERIA Y CRISTALERIA DE LAMIACO, S.A. (VICRILA)
DOMICILIO DEL SOLICITANTE
41, Avenue du Général de Gaulle - 62510 ARQUES (FRANCIA)
Avda. Autonomia, 12 - LAMIACO-LEJONA (VIZCAYA)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
VERRERIE CRISTALLERIE D'ARQUES J.G. DURAND & CIE.
VIDRIERIA Y CRISTALERIA DE LAMIACO, S.A. (VICRILA).

(74) REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un "ESTUCHE PARA RECIPIENTES HONDOS, TALES COMO VASOS O SIMILARES" que aporta a su función específica esenciales características de novedad y eficacia -- constituyas de notables ventajas sobre otros estuches realizados para análoga finalidad conocidos y existentes en el mercado.

Tomando como idea a realizar el proyecto de conseguir un estuche altamente funcional que ofrezca a la vez absoluta seguridad de manejo y transporte, así como la utilidad práctica de uso necesaria, se ha llevado a efecto la investigación pertinente proyectando y realizando el estuche que propugnamos, cuyos detalles estructurales y notas características comentamos seguidamente ilustrándolos con los correspondientes dibujos explicativos que se acompañan a la presente memoria descriptiva,

Se consigue conformar, en consecuencia, el estuche que propugnamos de material flexible, preferentemente cartón o similar, obteniéndose en dos únicas piezas debidamente troqueladas y provistas de las necesarias líneas de doblez con la finalidad de armar un cuerpo cuadrilateral con fondo o base, testeros, techo y tabiques intermedios, realizando los quiebros necesarios en uno u otro sentido y -- los consiguientes pegados o soldados, todo ello de conformidad con el número de recipientes a contener, facultativamente 2, 3, 4 ó 6.

En el panel superior o techo han sido troqueladas -- tantas lengüetas protectoras, regularmente distribuidas y centradas, como parejas de recipientes se haya previsto in

cluir en el estuche, adoptando para dichas lengüetas la --
forma circular, exceptuando lógicamente el tramo recto de
la línea de dobles que se utiliza para orientarlas hacia
el interior con función de topes para evitar el contacto -
5. de los bordes de las bocas de cada pareja de vasos.

Partiendo de los borde laterales del mismo panel su
perior y de los correspondientes a la base o fondo, se han
realizado de manera coincidente tantas parejas de lengüetas
como tabiques internos se hayan proyectado para el estuche
10. las cuales disponen de una línea de doblez hacia la proxi-
midad del extremo libre, definiendo un corto sector de en-
gatillado ajustable a sendas muescas inclinadas práctica--
das sobre los ángulos de los tabiques interiores en sus --
bordes externos, logrando de este modo medios de seguridad
15. que impiden la salida accidental de los recipientes, permi-
tiendo, no obstante, extraerlos con sólo ejercer una ligera
tracción, o bien volver a situarlos en sus alojamientos me-
diante la adecuada presión en el caso de que el público de
see observar más directamente el artículo ofrecido en ven-
20. ta.

Los mencionados tabiques internos llevan practicados
amplios calados de menor extensión en los laterales verti-
cales, a través de los cuales se sitúa en el corte inferior
a escasa distancia de la base, una lámina horizontal que -
25. se adosa, mediante solapas extremas, a las caras internas
de los testeros, disponiendo las indicadas solapas con orien-
tación alternativa: una hacia arriba y otra hacia abajo. -
Dicha lámina cuenta además en los bordes laterales con en-
trantes simétricos semicirculares destinados a asegurar la
30. posición vertical de los vasos sujetándolos por la zona in

terior.

Los bordes laterales de los testers y tabiques se han previsto con entrantes curvos simétricos que reducen convenientemente la superficie de los mismos, redundando en una economía del material laminar empleado y ofreciendo a su vez el estuche la máxima luminosidad y, en consecuencia, la mejor visibilidad del producto, si bien, no obstante, quedan disponibles superficies apropiadas para insertar cualquier inscripción legal.



La descripción detallada que sigue la referimos a la única figura adjunta en la que a título de ejemplo y sin caracter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la realización que consideramos idónea y de conformidad con el comentario que antecede.



Conforme a dicha figura se observa una vista en perspectiva del estuche comentado en la que se aprecian los distintos paneles integrantes: la base o fondo -1-, el tester -2-, el techo o panel superior -3- y el segundo tester -4-. Interiormente se contempla un tabique -5- (necesario para un estuche de 4 recipientes) provisto del calado -6- a través del cual se sitúa inferiormente el panel -7- adosado por las solapas de los extremos a las caras internas de los testers, panel que cuenta con los entrantes curvos -8- y -8'- protectores de los vasos por su zona inferior. En el panel superior o techo pueden contemplarse las lengüetas -9- y -9'- que protegen los bordes de las bocas de los recipientes evitando el roce o contacto mutuos en tanto que en los bordes laterales del mismo panel y en los de la base han sido proyectados las lengüetas -10- por

cuyo extremo libre se engatillan en las muescas inclinadas -11-, realizadas en los tabiques internos sobre los cuatro ángulos de los mismos afectando a los bordes laterales, engatillado que se consigue merced a las respectivas líneas de doblez de las mencionadas lengüetas.

5.

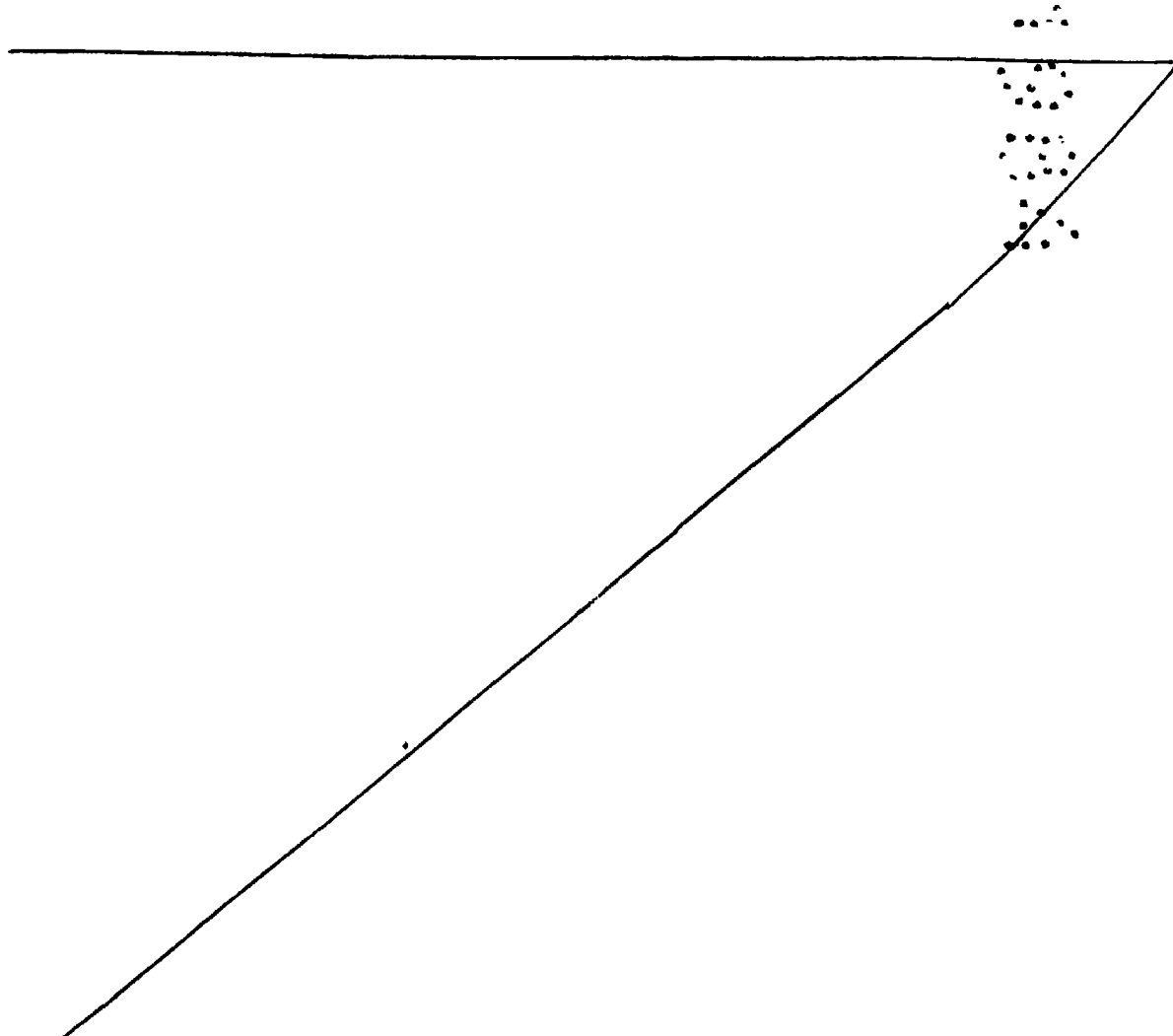
En el ángulo superior izquierdo de la lámina de dibujo puede observarse el detalle del acoplamiento de una de estas lengüetas de engatillado y cierre en la respectiva muesca inclinada de alojamiento. En el ángulo inferior derecho se incluye el perfil del estuche con el consiguiente doblado de las piezas laminares componentes, deduciéndose del comentario que antecede la realidad funcional, económica y de utilidad práctica que responde a la idea propuesta.

10.

15.

20.

25.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Estuche para recipientes hondos, tales como vasos o similares, conseguido preferentemente de material laminar flexible, cartón o de naturaleza análoga, que se caracteriza por haberse obtenido en dos únicas piezas convenientemente troqueladas y provistas de líneas de doblez para formar un cuerpo cuadrilateral con fondo o base, testeros, techo y tabiques intermedios, mediante los quiebros necesarios en uno u otro sentido y los consiguientes pegados o cosidos, de acuerdo con el número de recipientes a contener, que pueden ser 2, 3, 4 ó 6.
10. 2.- Estuche, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque en el plano superior o techo se han realizado tantas lengüetas protectoras, regularmente distribuidas y centradas, como parejas de recipientes haya de contener el estuche, lengüetas troqueladas preferentemente con forma circular, excepto en la línea de doblez, para orientarlas hacia el interior con función de topes protectores que evitan el contacto mutuo de las bocas de los recipientes.
15. 3.- Estuche, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque en los bordes del mismo plano superior y en los de la base se han realizado de modo coincidente tantas parejas de lengüetas como tabiques internos contenga el estuche, las cuales disponen de una línea de doblez hacia la proximidad del extremo libre, a fin de engatillarse en sendas muescas inclinadas practicadas sobre los ángulos de los tabiques en los bordes externos, para conseguir medios
- 20.
- 25.
- 30.

de seguridad que eviten la salida accidental de los recipientes.

5. 4.- Estuche, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque los tabiques internos cuentan con amplios calados de menor amplitud en los laterales verticales, a través de los cuales se sitúa, a corta distancia de la base, una lámina horizontal adosada a las caras internas de los testeros del estuche mediante solapas extremas, dispuestas con posición alternativa, contando dicha lámina, además, en los bordes laterales con entrantes simétricos semicirculares que aseguran la posición idónea de la zona inferior de los vasos.

5.- ESTUCHE PARA RECIPIENTES HONDOS, TALES COMO VASOS O SIMILARES.-

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 7 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina de dibujos.

Madrid, a 5 Junio de 1984

VERRERIE CRISTALLERIE D'ARQUES J.G. DURAND & CIE.

20. VIDRIERIA Y CRISTALERIA DE LAMIACO, S.A. (VICRILA)

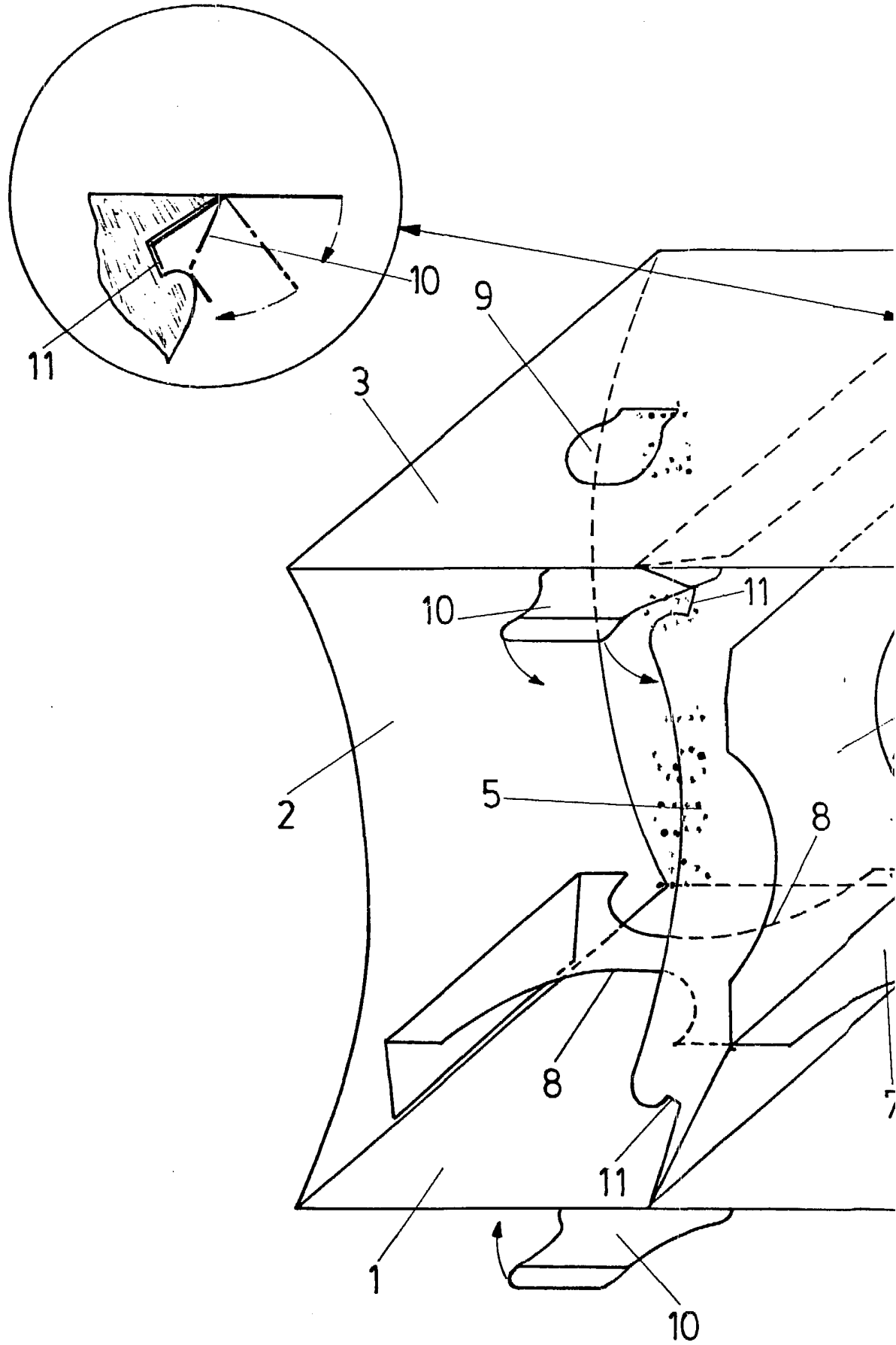
p.a.

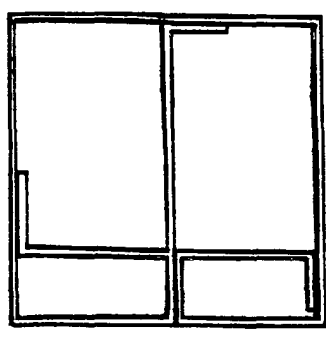
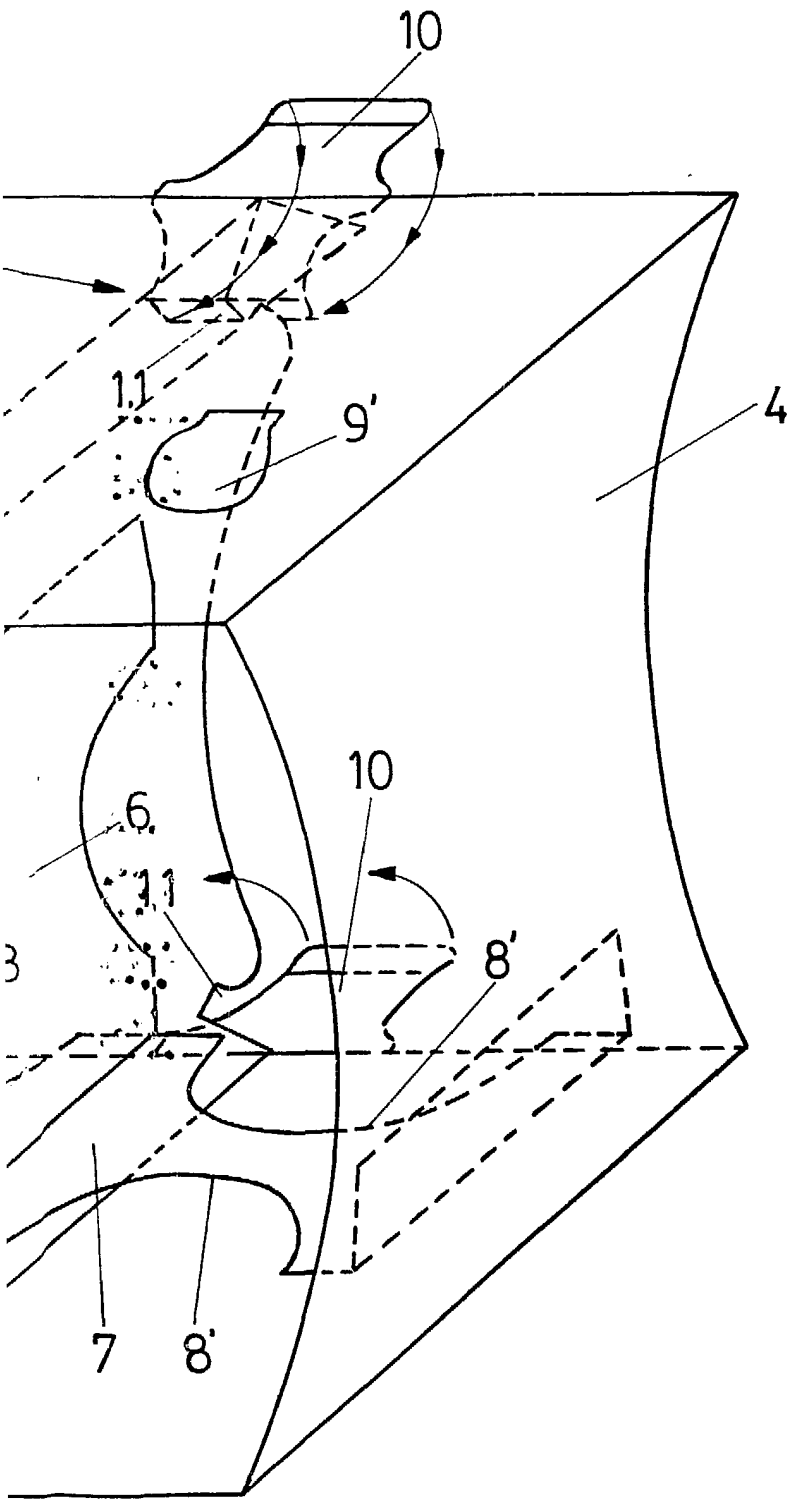
JAIIME ISERN CUYÁS
P. R.

Rebes

25.

30.





Madrid, a 5 Junio de 1984

P.A. JAIME ISERN CUYÁS

P. P.

Acobes